

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 65

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día de la fecha (la “Asamblea”), los accionistas de PETRÓLEOS SUDAMERICANOS S.A. (la “Sociedad”), que figuran en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2.

Preside la reunión Pablo Alberto Miedvietzky, Presidente de la Sociedad quien, constatada la existencia de quórum suficiente para sesionar, deja constancia de que la presente Asamblea no ha requerido las publicaciones prescriptas por el Artículo 237 de la Ley N° 19.550 (con sus modificatorias y complementarias, la “Ley General de Sociedades”), en tanto se encuentran presentes los accionistas que, en su conjunto, representan el 100% (cien por ciento) del capital social y votos de la Sociedad y quienes ha comprometido previamente la unanimidad de su voto, por lo que la presente Asamblea reviste el carácter de unánime conforme lo previsto por el Artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los accionistas manifiestan estar en conocimiento de la reunión del Directorio de la Sociedad de fecha 29 de abril 2025 que ha convocado la presente Asamblea. Oído lo informado por el Sr. Presidente, se declara abierto el acto, sin la asistencia del representante de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) ni de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) y se pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1) *Designación de dos accionistas para firmar el acta.*

Sometido el punto a consideración, se RESUELVE por unanimidad designar a los Sres. Alejandro Daniel Miedvietzky y Julian Nicolas Miedvietzky para que firmen la presente acta junto con el Sr. Presidente. A continuación, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día.

2) *Consideración de los Estados Contables y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.*

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta a los presentes que la totalidad de los documentos mencionados en el Artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades, normativa concordante, incluyendo sin limitación, Estados Financieros Anuales Separados y Consolidados al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los correspondientes estados de situación financiera, de resultado, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico N° 34 iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, sus notas que lo complementan, la Memoria, el Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa e información adicional a las notas a los estados contables, documentos y antecedentes (en adelante, los “Estados Contables”) han sido puestos a disposición de los Señores Accionistas de la Sociedad con suficiente antelación a la presente Asamblea y que los Estados Contables se encuentran preparados conforme con las normas vigentes. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, y mociona para que los Estados Contables sean aprobados por esta Asamblea sin observaciones en la forma presentada por el Directorio. Tras una breve deliberación, se **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la moción del Sr. Presidente. A continuación, pasa a considerarse el tercer punto del Orden del Día.

3) *Consideración del resultado del ejercicio económico. Constitución de reserva facultativa.*

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien informa a los presentes que el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 arrojó un resultado positivo de \$ 7.161.047.307 y que el total de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$ 8.531.187.661, los que actualizados por el último índice de precios al consumidor del mes de marzo de 2025 arrojan un resultado de \$ 9.239.276.237. Acto seguido, el Sr. Presidente propone que los resultados no asignados por un monto de \$ 9.239.276.237 sean destinados a la reserva facultativa, para el pago de futuros dividendos. Tras una breve deliberación se **RESUELVE**, por unanimidad aprobar la moción del Sr. Presidente. A continuación, pasa a considerarse el cuarto punto del Orden del Día.

4) *Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.*

Puesto a consideración el presente punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Presidente, y mociona para que se aprueben sin observaciones las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Oída la moción, por unanimidad, se **RESUELVE**: (i) aprobar la gestión de los Sres. Directores Titulares durante el ejercicio económico bajo análisis y hasta la fecha de la presente Asamblea ratificando todo lo actuado por los mismos, dejando aclarado que no corresponde a esta Asamblea el tratamiento de la gestión del Director Suplente toda vez no ha ejercido en ningún momento del ejercicio económico bajo análisis ni a la fecha de la presente Asamblea el cargo de Director titular; (ii) aprobar las

gestiones de los Sres. Síndicos por el ejercicio económico en consideración y hasta la fecha de la presente Asamblea ratificando todo lo actuado por los mismos. Asimismo, se agradece a los Sres. Directores y Síndicos el desempeño y dedicación aportada durante el año. Acto seguido, pasa a considerarse el quinto punto del Orden del Día.

5) Consideración de las remuneraciones al Directorio.

Puesto a consideración el presente punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Presidente e informa a los presentes que los Sres. Directores han renunciado a percibir honorarios por el ejercicio 2024. En consecuencia, luego de una breve deliberación, se **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la renuncia a los honorarios de los Sres. Directores, expresando su agradecimiento. Acto seguido, pasa a considerarse el sexto punto del Orden del Día.

6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.

El Sr. Presidente propone que se remunere a los Sres. Síndicos por sus tareas desempeñadas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, por una suma de \$ 6.489.000, a distribuirse en partes iguales. En consecuencia, luego de una breve deliberación, se **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar los honorarios propuestos por el Sr. Presidente a la Comisión Fiscalizadora. Acto seguido, pasa a considerarse el séptimo punto del Orden del Día.

7) Designación de los miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios.

Puesto el punto bajo consideración, los Sres. accionistas por unanimidad resuelven: (i) Fijar en cuatro el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes; (ii) Designar como directores titulares a los Sres. Pablo Alberto Miedvietszky, Alejandro Daniel Miedvietszky, Julian Nicolás Miedvietszky y Manuel Adrián Miedvietszky, y como director suplente al Sr. Alfredo Bonatto, todos ellos, bajo la categoría de directores no independientes, de acuerdo con la normativa de CNV; (iii) Dejar constancia que todos los directores son designados por tres ejercicios, es decir hasta la asamblea que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que cierra el 31 de diciembre de 2027; y (iv) Fijar que los cargos queden distribuidos del siguiente modo: Presidente: Pablo Alberto Miedvietszky, Vicepresidente: Alejandro Daniel Miedvietszky, Director titular: Julian Nicolás Miedvietszky, Manuel Adrián Miedvietszky y Director suplente: Alfredo Bonatto. Todos los directores designados que están presentes en este acto, aceptan sus respectivos cargos firmando al pie del acta, y constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 24, CABA y manifiestan no ser personas expuestas políticamente conforme a la regulación de la UIF vigente. Acto seguido, pasa a considerarse el octavo punto del Orden del Día.

8) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que corresponde a esta Asamblea que fije en 3 (tres) el número de síndicos titulares y en igual número el de síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Acto seguido, toma la palabra el Sr. Presidente y mociona para que esta Asamblea designe, por el término de tres ejercicios como Síndicos Titulares a: Alejandro Jorge Geretto DNI N° 28.003.707 , Abogado Matricula profesional CPACF T° 82 F° 266; Valentín Tomás Martínez DNI N° 35.117.695, Abogado Matricula profesional CPACF T° 118 F° 661 ; José Carlos Cueva DNI N° 17.162.968 , Abogado Matrícula profesional CPACF T° 36 F° 680 ; y como Síndicos Suplentes a: Gisela Constanza Soriano DNI N ° 28.034.810, Abogada Matricula profesional CPACF T° 108 F° 923; Agustín Ferrari DNI N° 34.577.160 , Abogado Matricula profesional: CPACF T° 118 F° 525 ; Raul Alberto Muñoz DNI N° 13.131.625, Contador Público Matricula Profesional C.P.C.E.C.A.B.A T° 115 F° 131. Acto seguido, se deja constancia de que los Señores Alejandro Jorge Geretto, Valentín Tomás Martínez, José Carlos Cueva, Gisela Constanza Soriano, Agustín Ferrari y Raul Alberto Muñoz, aceptan sus respectivos cargos mediante carta separada. Se deja expresa constancia que la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora cuya designación se propone en esta Asamblea, cumplen con las condiciones básicas de independencia para el ejercicio de la sindicatura de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Puesto a consideración de los Señores Accionistas y, tras un breve intercambio de opiniones, **SE RESUELVE**, por unanimidad de votos: “(i) fijar en 3 (tres) el número de Síndicos Titulares y en 3 (tres) el de Síndicos "Suplentes por el término de tres ejercicios; y (ii) designar para integrar a la Comisión Fiscalizadora, por el término de tres ejercicios, Síndicos Titulares a : Alejandro Jorge Geretto DNI N° 28.003.707 , Abogado Matricula profesional CPACF T° 82 F° 266; Valentín Tomás Martínez DNI N° 35.117.695, Abogado Matricula profesional CPACF T° 118 F° 661 ; José Carlos Cueva DNI N° 17.162.968 , Abogado Matrícula profesional CPACF T° 36 F° 680 ; y como Síndicos Suplentes a: Gisela Constanza Soriano DNI N ° 28.034.810, Abogada Matricula profesional CPACF T° 108 F° 923; Agustín Ferrari DNI N° 34.577.160 , Abogado Matricula profesional: CPACF T° 118 F° 525 ; Raul Alberto Muñoz DNI N° 13.131.625, Contador Público Matricula Profesional C.P.C.E.C.A.B.A

Tº 115 Fº 131. A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día.

9) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Puesto a consideración el presente punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Presidente y mociona para que se fije la remuneración del contador certificador de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 en la suma de \$ 128.915.310. Tras una breve deliberación, se **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la moción propuesta del Sr. Presidente. Acto seguido, pasa a considerarse el siguiente punto del Orden del Día.

10) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025.

Puesto a consideración el presente punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Presidente quién indica que, conforme lo establecido por la Ley N°26.831 de Mercado de Capitales y de conformidad con los criterios establecidos por las Normas de la CNV resulta necesario designar a un contador público matriculado independiente a efectos de que éste desempeñe las funciones de auditoría externa de la Sociedad durante el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Acto seguido, continúa en uso la palabra el Sr. Presidente y mociona para que la Asamblea designe como Contador Certificante Titular y como Contador Certificante Suplente para el ejercicio en curso a los Contadores Miguel Marcelo Canetti y Nancy García, respectivamente, ambos pertenecientes al estudio Becher y Asociados S.R.L. Tras una breve deliberación se **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la moción propuesta por el Sr. Presidente. A continuación, se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día:

11) Autorizaciones.

Puesto a consideración el presente punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Presidente, quien indica que resulta oportuno otorgar ciertas autorizaciones a los efectos de facilitar la instrumentación de lo resuelto por esta Asamblea. Tras una breve deliberación, se **RESUELVE** por unanimidad autorizar a los Sres. Luciana Denegri y/o María Victoria Pavani y/o Miguel María Silveyra y/o Miguel Carlos Remmer y/o María Fernanda Mierez y/o Luz Patrón Costas y/o Valeria Kemerer y/o Consuelo Carranza y/o María Juliana Sala y/o Julián Ojeda y/o Andrés Cassani y/o Joaquín Beccar Varela y/o Guido Guglielmucci y/o Juan Ignacio Pazos y/o Segundo Alfonso y/o Agustina Suárez y/o Félix Beccar Varela y/o Martina Lamborizio y/o Alejandra Bouzigues y/o Bárbara Burgauer y/o Agustina Peralta y/o Pedro Volpe y/o Agustina Hanickel y/o a quienes ellos designen, para que cualquiera de ellos actuando individual e indistintamente pueda efectuar sin carácter limitativo ante la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A., Caja de Valores S.A., la Inspección General de Justicia, el Boletín Oficial de la República Argentina, la Administración Federal de Ingresos Públicos, y/o cualquier otra entidad pública o privada, todo tipo de presentaciones y actos necesarios y/o convenientes vinculados con los puntos aprobados en la presente Asamblea y con la tramitación de las presentaciones que se efectúen ante dichos organismos, para cumplimentar disposiciones y resoluciones vigentes y obtener la conformidad administrativa correspondiente. Quedando expresamente facultados para presentar solicitudes, aceptar y proponer modificaciones que el organismo de contralor considere necesarias, firmar documentos, presentar peticiones, contestaciones, formularios, notas y otros escritos, contestar vistas y traslados, y en general realizar todos los trámites y diligencias necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto en esta Asamblea. Acto seguido, luego de una breve deliberación, se **RESUELVE**: aprobar la moción presentada por el Sr. Presidente.

Habiendo asistido, en los términos descriptos precedentemente, los accionistas que representan el 100% del capital social y las acciones con derecho a voto de la Sociedad, además de haber votado por unanimidad en todos los puntos del Orden del Día, se ha cumplido con las condiciones para que la Asamblea revista el carácter de unánime conforme lo establecido por el Artículo 237 de la Ley General de Sociedades.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:40 horas.

Fdo.: Pablo Alberto Miedvietzky - Alejandro Daniel Miedvietzky –Julian Nicolas Miedvietzky - Jose Carlos Cueva